

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

Nº 1 1 0 8 1

RESOLUCION Nº /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

3 1 MAR 2016

VISTOS: Ingreso Nº 22700 de fecha 17 de Marzo de 2016, Resolución Nº 5395 de fecha 30 de diciembre de 2015; Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 5395 de fecha 30 de diciembre del 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752412, a nombre de HUESCAR S.A., RUT: 76.382.619-8 en la dirección EL SALTO N° 2156, en atención solicitud de reevaluación en la SEREMI de Salud Región Metropolitana N° 11113 de fecha 28 de Marzo del 2016, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Marzo de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 01 de Julio 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL O DIRECCION Y
DE
ATENCION AL
CONTRIBUYENTE
DIRECTOR -

JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR(S)

TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 29/03/2016